



Fecha de presentación: diciembre, 2021 Fecha de aceptación: febrero, 2021 Fecha de publicación: abril, 2022

Reflexión sobre la evolución de la bioética y sus principios fundamentales

Reflections on the evolution of bioethics and its fundamental principles

MSc. Siria Nilde Pérez Fabas¹

siria.perez@infomed.sld.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2390-5588>

MSc. Caridad Hernández Castillo²

carida@infomed.sld.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2075-1285>

Jacmel López Pérez³

jacmel@nauta.com.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4789-0106>

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Pérez Fabas, S. N., Hernández Castillo, C. y López Pérez, J. (2022). Reflexión sobre la evolución de la bioética y sus principios fundamentales. *Revista Mapa*, 5(27), 68 – 79.

<http://revistamapa.org/index.php/es>

¹Master en Longevidad satisfactoria. Profesora Auxiliar, Facultad Preparatoria de la Universidad de Ciencias Médica de La Habana, La Habana, Cuba.

²Master en Comunicación Social. Profesora Auxiliar, Facultad Preparatoria de la Universidad de Ciencias Médica de La Habana, La Habana, Cuba.

³Estudiantes de 2do año de Medicina. Hospital Docente "Calixto García", La Habana, Cuba.



RESUMEN

La bioética es un término que exige de una reflexión, puede significar tantas cosas y puede acabar por no significar nada, operar con el término y transformar los espacios donde está insertado, tanto para los estudiantes universitarios, especialmente en los últimos años de la carrera de enfermería, los profesores, como a los especialistas en las diversas áreas de las ciencias médicas contribuirá a un mejor actuar práctico y diario en la sociedad. Es por ello que el objetivo de este trabajo es concienciar en la importancia de la aplicación de los principios éticos y bioéticos en la profesión de Enfermería.

Palabras claves: bioética, deontología, enfermería, ética, ética médica

ABSTRACT

Bioethics a term that requires reflection, it can mean so many things and it can end up meaning nothing, operating with the term and transforming the spaces where it is inserted, both for university students, especially in the last years of their undergraduate studies. Nursing, teachers, as well as specialists in the various areas of medical sciences will contribute to a better practical and daily action in society. That is why the objective of this work is to raise awareness of the importance of the application of ethical and bioethical principles in the Nursing profession.

Keywords: bioethics, deontology, nursing, ethics, medical ethics



INTRODUCCIÓN

En la década de los años setenta, el Dr. Van Rensselaer Potter oncólogo norteamericano, de la Universidad de Wisconsin, comunicaba al mundo su idea de construir una nueva disciplina, la Bioética, que tuviera como finalidad contribuir a salvaguardar la vida humana y el medio frente a los avances científicos en biomedicina y biotecnología.

El Dr. Van Rensselaer Potter, en su libro “Bioética, puente hacia el futuro”, escrito en 1971 invita a la reflexión de construir un puente entre la ética y la biomedicina. Es de esta manera que se da inicio al estudio de la Bioética en los Estados Unidos de Norteamérica donde en ese propio año se constituye una disciplina de estudio en varias universidades del mundo, al finalizar la década de los años setenta. (Leddy S, Bases conceptuales de la Enfermería Profesional. 1ra ed en español. O.P.S., 1989, p.56)

La revisión de fuentes documentales ofrecen diferentes definiciones, es en la Enciclopedia de Bioética, citada por los autores Conner y Fuenzalida-Puelma (1990) se encuentra registrada la siguiente definición de Bioética: Estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias biológicas y la atención de salud. (Aristóteles, 1992, p. 31)

Lo que se considera que en la medida en que esta conducta se examine a la luz de valores y principios morales aumentara la profesionalidad de los actores involucrados.

DESARROLLO

La concepción del mundo en la profesión de enfermería, así como la concepción que tiene de su profesión es de vital importancia para la educación y práctica profesional, por lo que comprende su sistema de creencias y la búsqueda constante de conocimientos que van a definir su forma de pensar sobre un fenómeno o situación y su forma de actuar ante ellas.



Por esto a pesar de ser la Bioética una disciplina joven, de apenas 20 años de existencia, se evidencia un auge en la divulgación de estos conocimientos a nivel mundial; y sobretodo respondiendo a la necesidad del personal de enfermería de reflexionar sobre los aspectos éticos del ejercicio de su profesión; ya que la enfermería tiene como base las necesidades humanas, la satisfacción y los aspectos que las modifican o afectan, convirtiéndose en un proceso de acciones y principios que tienen como propósito brindar atención al hombre sano o enfermo, la familia y la comunidad. (Consejo Internacional de Enfermería, 1975). Por tal motivo depende de la Bioética para poder realizar estas acciones.

Cuando se realizara un recuento de la evolución histórica del término, es necesario tener en cuenta que una de las formas de la conciencia social que refleja un tanto las condiciones materiales de la vida de los hombres es la moral; que por ser histórica, concreta, relativa y cambiante, está en constante desarrollo acorde con la marcha de la sociedad. El estudio forma parte actualmente de una ciencia partícula, la Ética, formulada por el filósofo griego Aristóteles desde el siglo VI a.n.e., sin embargo por su gran relación con el hombre fue objeto de análisis y formulaciones teóricas y jurídicas por Hammurabi (rey de la más antigua de la civilización babilónica) 2 000 años a.n.e.

En el caso de la Medicina aparecieron regulaciones de ese Código Babilónico en el Juramento y los Aforismos de Hipócrates (medico nacido en la Isla de Cos) en la Grecia Antigua.

En un artículo publicado en la revista salud mundial en abril en la década de los ochentas se escribía que la bioética es el término utilizado para distinguir, de la ética médica tradicional, los problemas de ética que hacen el

planteamiento de los recientes progresos en biología y medicina. (Aristóteles, 1992, p. 34)

La Ética Médica Tradicional se ha basado en dos principios fundamentales: “NO DAÑAR” y “HACER EL BIEN”; los cuales a finales del siglo XIX se hicieron extensivos a todos los profesionales de las ciencias médicas. En Enfermería a partir de su definición como Profesión por Florence Nightingale se le añadió los principios de: “FIDELIDAD” y “VERACIDAD”.

Los antecedentes de la Bioética están dados a partir del Código de Nuremberg (producto de los crímenes nazistas durante la II Guerra Mundial), surgiendo esta disciplina a mediados de este siglo.

A fines de la década de los 60 y principios de los 70 el incremento de las crisis del capitalismo trae consigo el modelo neoliberal económico; pero este crecimiento económico trajo consigo problemas sociales cada vez más notorios, propiciando una gran crisis de valores morales producto de la insatisfacción social que permitieron reflexionar al respecto y cuáles serían sus consecuencias. En este contexto el oncólogo norteamericano Van Rensselac Patte obligado a enfrentar la creciente deshumanización en el trato con pacientes que había invadido el campo de las ciencias médicas elabora su teoría acerca de una nueva disciplina “La Bioética” para estudiar los problemas morales surgidos al calor del desarrollo científico y que abarca no solo al hombre sano o enfermo, sino a todos los seres vivos que tienen relación con la mejor calidad de vida del hombre.

Ya en los años 80 se introduce esta ciencia en Europa y es a partir de los 90 que se introduce la Bioética en América y el Caribe y más específicamente en Cuba, que a pesar de enfrentar el bloqueo por más de 40 años producto de su Proyecto de justicia social busca en la Bioética la necesidad de cultivar mejores virtudes morales en sus profesionales de la salud.

El desarrollo de la sociedad y la naturaleza está sometido a leyes objetivas independientes de la conciencia del hombre; solo que las leyes de la naturaleza son espontáneas y las del desarrollo social están dadas por un conjunto de teorías que reflejan las condiciones de vida material y la conciencia común de esa sociedad y no por conciencia individual de sus integrantes; por lo que incluyen la experiencia empírica del trabajo acumulada por siglos; las formas morales, ideas, concepciones, hábitos, costumbres y tradiciones formales en el decursar del tiempo; y la creación artística popular, a continuación se hará una reflexión de los conceptos básicos recogidos en el (Diccionario de la Lengua Española, 19ª ed. , 1970).

Ética: Se deriva del vocablo griego *ETHOS* y del vocablo latín *MORIS* que significa costumbres, hábitos. Por tanto es la filosofía de la moral o ciencia que trata de la moral, su origen y desarrollo; las reglas y normas de conducta de los hombres y sus deberes hacia la patria, el estado y la sociedad.

Ética marxista-leninista: Ciencia que trata la esencia social y las leyes del desarrollo de la moral como forma específica de la conciencia social; por tal motivo es partidista y responde a los intereses del proletariado; incluyendo el reconocimiento del carácter clasista de la moral, el papel rector del partido y la lucha contra la moral burguesa (doble moral).

Ética médica: Manifestación particular de la ética que trata los principios y normas de conducta que rigen entre los profesionales de la salud y su relación con el hombre sano o enfermo, la familia y la comunidad.

Deontología médica: Se refiere a los deberes y derechos de los técnicos, profesionales, auxiliares y trabajadores de la salud; así como a los de los pacientes, individuos, familia y comunidad.

Bioética: Trata sobre los principios que rigen la relación médico-paciente, hombre sano, familia y comunidad. Abarca también el error médico, el secreto profesional y la experimentación con humanos.

Principios fundamentales éticos y bioéticos.

El personal de enfermería jerarquiza desde tiempos de Hipócrates los principios: de no dañar y de beneficencias en su ejercicio profesional sin embargo a partir de la década de los años setenta con el aporte de Potter, posteriormente Beauchamp y Childress, se han incorporado elementos nuevos en las reflexiones de carácter ético, especialmente relacionados con los principios que incorpora la Bioética; la autonomía y la justicia.

En sentido general las posiciones diversas de los estudios filosóficos los estudiosos de la ética tradicional y la bioética admiten que los principios deben fundamentarse en el respeto de los profesionales entre si y los pacientes en su desempeño profesional.

A continuación analizaremos los principios fundamentales de la ética y la bioética aportados por (L.M. Pastor García, 1997, p. 15):

BENEFICIENCIA: Significa hacer el bien en todas y cada una de las acciones que se realizan; ya que el desarrollo tecnológico lleva a veces a la deshumanización.

La/el enfermera(o) que practica este principio debe preocuparse por su auto superación para mantener la competencia y desempeño profesional que le permitan brindar una atención de calidad, establecer diagnósticos correctos, ejecutar acciones independientes y ajustar los horarios de administración de medicamentos a las necesidades del paciente después de identificar las respuestas de este a sus problemas de salud.

No-MALEFICENCIA: Significa no dañar y reconoce la obligatoriedad de hacer el bien y no hacer el mal, esto está ligado estrechamente al sistema de valores morales que tiene el hombre, ya que estos cambian con el desarrollo de la humanidad.

La/el enfermera(o) trabaja con dos valores reconocidos: la *VIDA* y la *SALUD*. Su profesión le proporciona la capacidad para contribuir al bien del individuo, la familia y la comunidad que atiende lo que implica para ella un deber con la sociedad.

VERACIDAD: Rige el actuar de La/el enfermera(o), por lo que está ligado al ejercicio responsable de su profesión, obligándola a decir la verdad aunque esta la coloque en una situación difícil.

La/el enfermera(o) por tanto debe cultivar virtudes morales como la honestidad, humanitarismo, integridad, dignidad profesional, justeza, prudencia, diligencia, perseverancia, que unida a la generosidad, benevolencia y solidaridad le permiten cumplir este principio.

FIDELIDAD: Significa fidelidad al paciente y sus intereses por encima de cualquier otro interés; por lo que debe cumplir las obligaciones y compromisos contraídos con el paciente, familia o comunidad sujetos a su cuidado.

SECRETO PROFESIONAL: Obligación de guardar reserva sobre la información que atañe al paciente, familia o comunidad que atiende mientras estos no autoricen a divulgarla o su silencio pueda llevar implícito el dañar a terceros.

La/el enfermera(o) no debe ocultar el error de un colega u otro profesional si con ello pone en peligro la salud o la vida de otro ser humano.



AUTONOMIA: Significa la aceptación del otro como agente moral responsable y libre para tomar decisiones y comprende la información y el CONSENTIMIENTO.

A La/el enfermera(o) le corresponde dar información clasificada en correspondencia con lo que el paciente, familia o comunidad quiere saber, como lo debe saber y cuando lo quiere saber; así como hacerlo de manera comprensible y con lenguaje claro y preciso.

Al paciente, familia o comunidad corresponde dar su consentimiento voluntario (sin abusos paternalistas ni presiones autoritarias) si está competente física y psicológicamente para hacerlo.

Este principio protege al hombre previendo riesgos y daños ante diferentes procedimientos y al personal de salud, instituciones y sociedad en general.

JUSTICIA: En la atención de salud significa la distribución equitativa de bienes en una comunidad; o sea: dar a cada quien lo suyo, lo merecido, lo propio, lo necesario en dependencia del modelo económico social.

La/el enfermera(o) aplica este principio cuando atiende al más necesitado de los posibles a recuperar; al más grave, y jerarquiza debidamente las necesidades de sus pacientes independientemente del status social de este y sin reparar en los costos. (M.Borrego, 1999, p. 11) y (Ma del C. Amaro Cano, 1996, p. 39).

La función de la/el enfermera(o) en relación a los principios actuales de la bioética su esencia es cuidar y mantener la salud de la persona, familia y comunidad, contribuyendo a satisfacer sus necesidades de atención y bienestar, el personal de enfermería asume la responsabilidad de hacer el bien



y proteger los valores más preciados en el cuidado de las personas para el mantenimiento de la vida.

Es evidente que en la formación de los estudiantes de enfermería así como los profesionales se reclame la necesidad de fortalecer el estudio de los principios éticos y bioéticos profesional, no necesariamente como una asignatura obligatoria, sino como una experiencia práctica, formativa, que la integren todos los docentes de enfermería en las áreas de trabajo y que este se amplíe con el apoyo de grupos interdisciplinarios.

Los profesionales de la salud en el ejercicio de su trabajo necesitaron necesariamente códigos especiales en la sociedad en su desarrollo histórico tales como juramentos capaces de sostener el prestigio moral de los grupos profesionales en la sociedad.

La profesión implica un deber y un derecho para con la sociedad.

La ciencia que estudia los deberes y derechos se conoce como Deontología donde una de sus principales funciones son de consolidar la identidad profesional, legitimar socialmente la práctica profesional y va a servir como marco de defensa ante la sociedad y lo jurídico del ejercicio profesional. (Aristóteles, 1992, p. 17)

En la investigación bibliográfica se hace un análisis refractivo de los deberes y derechos, aportados por (L.M. Pastor García, 1997)

Deberes y derechos del personal de Enfermería.

1.- Deberes:

- Conocer los principios del Sistema Nacional de Salud y ser fiel cumplidor de los mismos; así como las normas, métodos y procedimientos que regulan el ejercicio de su actividad. Cumplir el reglamento disciplinario y los principios éticos.



- Conocer, acotar y cumplir las funciones inherentes a su puesto de trabajo.
- Ser amable, cortés, paciente y respetuoso con las personas que directa o indirectamente se relacionan con su actividad.
- Orientar en su actividad al individuo, familia y miembros de la comunidad en cuanto a la prestación de servicios de salud.
- Usar el uniforme reglamentario que le corresponde a su puesto de trabajo.
- Mantener informado a pacientes y familiares en cuanto al diagnóstico y pronóstico de la enfermedad dentro y fuera de la unidad; así como a otras personas interesadas respecto al proceso salud-enfermedad acorde a los límites de su competencia.
- Mantener discreción con los pacientes y familiares en cuanto al diagnóstico y pronóstico de la enfermedad dentro y fuera de la unidad y promover o mantener las mejores relaciones humanas en sus actividades con sus compañeros de trabajo y la población que atiende.
- Mantener una superación continua en el orden cultural, técnico y político y desarrollar actividades con fines educativos dirigidos al paciente, familia y miembros de la comunidad.
- Cumplir con la educación formal y colaborar en el cumplimiento de esta por estudiantes, profesionales y trabajadores de la salud; así como por la población que atiende.
- Mantenerse en perfecto estado de salud, por lo que debe realizarse chequeo médico periódico.

2.-Derechos:

- Ser tratado y respetado como trabajador que cumple y acata los principios de nuestra sociedad.



- Recibir la información y orientación necesaria de los distintos niveles y del personal médico en lo que concierne al proceso evolutivo de sus pacientes y población que atiende; así como la labor a desarrollar dentro de la institución o centro de salud donde labora.
- Disfrutar de 1 día de descanso semanal y de 15 días de vacaciones 2 veces al año.
- Recibir los conocimientos necesarios que lo ayuden al desarrollo de sus capacidades, habilidades y motivación hacia su trabajo.
- Proseguir estudios según nivel educacional alcanzado, capacidad demostrada, actitud ante el trabajo y aptitudes generales.
- Ser fiel y veraz, no dañar y hacer el bien.
- Profesar el humanismo y la abnegación y practicar la solidaridad y el internacionalismo.

CONCLUSIONES

Aunque la bioética surgió en el mundo Anglosajón, en el mundo del nuevo modelo económico Capitalista, el Neoliberalismo, su carga cultural e ideológica ha sufrido modificaciones en el proceso de introducción en otras latitudes, con culturas y tradiciones diferentes tal como ocurrió en los años 80 cuando penetró en Europa y en los 90 en América Latina.

Especial enriquecimiento ha tenido al llegar a Cuba, donde la bioética no solo ha recibido la influencia de su cultura y tradiciones caribeñas y latinoamericana sino que esta, en última instancia condicionada por el sistema socioeconómico imperante y sus valores asociados declarados.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aristóteles. (1992). *Ética Nicomachea*. D.F. Mexico: Porrúa.

Consejo Internacional de Enfermería. (1975). *Código para Enfermeras*. Ginebra.

Diccionario de la Lengua Española, 19ª ed. (1970). Española.

L.M. Pastor García, F. G. (1997). *Manual de ética y legislación de Enfermería*. España: Ed Mosby/Doyma.Libros S.A.

Leddy S, P. J. (1989). *Bases conceptuales de la Enfermería Profesional. 1ra ed en español*. O.P.S. .

M.Borrego. (1999). *Reflexiones sobre los fundamentos filosóficos en la educación y práctica de enfermería*. La Habana.

Ma del C. Amaro Cano, A. M. (1996). Principios Básicos de la Bioética. Revista Cubana de Enfermería. *Cubana de Enfermería*.